

LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR LA COMISION PERMANENTE DE DENUNCIAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL **VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1.	IEE/DAV-32/2014	LIC. PEDRO PABLO CHIRINOS BENÍTEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL VS C. FRANCISCO ANTONIO ASTIAZARAN GUTIERREZ, Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	SE DICTÓ UN AUTO DONDE VISTO EL ESTADO PROCESAL DE LOS AUTOS, SE ADVIERTE QUE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR EL DENUNCIANTE SE CONSIDERA QUE NO HA LUGAR A RESOLVER DE CONFORMIDAD SOBRE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA, SIN QUE IMPLIQUE PREJUZGAR SOBRE EL FONDO DEL ASUNTO.
2.	IEE/DAV-33/2014	LIC. JESÚS ANTONIO GUTIERREZ GASTELUM REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL VS C. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO, Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	SE DICTÓ UN AUTO DONDE VISTO EL ESTADO PROCESAL DE LOS AUTOS, SE ADVIERTE QUE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR EL DENUNCIANTE SE CONSIDERA QUE NO HA LUGAR A RESOLVER DE CONFORMIDAD SOBRE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA, SIN QUE IMPLIQUE PREJUZGAR SOBRE EL FONDO DEL ASUNTO.
3.	IEE/DAV-31/2014 Y SU ACUMULADO IEE/DAV- 34/2014	C. RAFAEL BRICEÑO COTA VS C. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO, Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	SE DICTÓ UN AUTO DONDE VISTO EL ESTADO PROCESAL DE LOS AUTOS, SE ADVIERTE QUE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR EL DENUNCIANTE SE CONSIDERA QUE NO HA LUGAR A RESOLVER DE CONFORMIDAD SOBRE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA, SIN QUE IMPLIQUE PREJUZGAR SOBRE EL FONDO DEL ASUNTO.
4.	IEE/DAV-35/2014	LIC. PEDRO PABLO CHIRINOS BENÍTEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL VS C. FLOR AYALA ROBLES LINARES, Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	SE DICTÓ UN AUTO DONDE VISTO EL ESTADO PROCESAL DE LOS AUTOS, SE ADVIERTE QUE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR EL DENUNCIANTE SE CONSIDERA QUE NO HA LUGAR A RESOLVER DE CONFORMIDAD SOBRE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA, SIN QUE IMPLIQUE PREJUZGAR SOBRE EL FONDO DEL ASUNTO.

Total de asuntos listados Cuatro.

Lugar y Fecha de Publicación: Hermosillo, Sonora a 22 de noviembre de 2014.



LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARTICIPACIÓN CIUDADANA